

VISTO el Expediente N° 142630 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Recreando secuencias didácticas para promover la oralidad en la era digital”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto titulado “Innovaciones pedagógicas colaborativas con docentes y estudiantes de inglés de Escuela Secundaria: Creencias y emociones sobre el desarrollo de la oralidad”, dirigido por la Prof. María Inés Valsecchi (DNI 16.731.610) y enmarcado en el programa “Factores afectivos en la enseñanza y aprendizaje de inglés en diferentes contextos educativos: Miradas interdisciplinarias”, aprobado por Resolución 083/2020 y 661/2022 y dirigido por las Profesoras María Inés Valsecchi (DNI 16.731.610) y María Celina Barbeito (DNI 18.204.074).

Que el Proyecto mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Silvana Yanina PONCE (DNI 26.423.275).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar instancias de capacitación colaborativas entre docentes de inglés de Escuela Secundaria con el fin de reflexionar sobre los modos de enseñanza y aprendizaje en relación con el desarrollo de la oralidad.

Que tiene como participantes-destinatarios a: docentes de inglés de Escuela Secundaria de Río Cuarto y la región; estudiantes y graduados de las carreras Profesorado en inglés, Licenciatura en inglés, Tecnicatura en Lenguas y carreras afines; docentes-investigadores del Departamento de Lenguas, interesados en la temática.

Que la Actividad se llevará a cabo los días 02, 16 y 30 de junio de 2023.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad busca promover instancias de capacitación colaborativa entre docentes de inglés de Escuela Secundaria y docentes investigadoras del Dpto. de Lenguas, a fin de poder repensar modos de enseñanza y aprendizaje del inglés en dicho contexto; Que la misma se enmarca y articula con en el Proyecto de Investigación “Innovaciones pedagógicas colaborativas con docentes y estudiantes de inglés de Escuela Secundaria: Creencias y emociones sobre el desarrollo de la oralidad” dirigido por la Prof. María Inés Valsecchi y enmarcado en el Programa “Factores afectivos en la enseñanza y aprendizaje de inglés en diferentes contextos educativos: Miradas interdisciplinarias” dirigido por las Profesoras María Inés Valsecchi y María Celina Barbeito (Res 083/2020); Que en el marco de dicho proyecto de investigación el desarrollo de la oralidad fue el principal desafío identificado tanto por estudiantes como docentes de escuelas secundarias; Que, a fin de abordar esta inquietud, se propone una instancia de capacitación que permita la generación de propuestas didácticas innovadoras en torno a la oralidad; Que la actividad está destinada a docentes de inglés de Escuela Secundaria de Río Cuarto y

la región, estudiantes y graduados de las carreras Profesorado en inglés, Licenciatura en inglés, Tecnicatura en Lenguas y carreras afines, docentes-investigadores del Departamento de Lenguas interesados en la temática; Que se prevén tres encuentros a desarrollarse bajo modalidad virtual los días 2, 10 y 30 de junio, los dos primeros encuentros de reflexión y capacitación conjunta y el tercero para poner en común las propuestas didácticas elaboradas por cada grupo en los encuentros previos; Que la actividad solicita una asignación presupuestaria de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para solventar gastos de librería; Que se consulta con Secretaría Técnica la factibilidad presupuestaria en el marco de la asignación correspondiente a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional y se confirma la factibilidad correspondiente; Que la propuesta cuenta con aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 01 de junio de 2023: Aprobar la Actividad de Articulación Investigación-Extensión “Recreando secuencias didácticas para promover la oralidad en la era digital”, presentado por la Prof. Silvana Ponce y equipo de trabajo; Designar a los docentes responsables y demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Aprobar una asignación de Pesos Tres mil quinientos (\$3.500,00.-) para cubrir gastos (librería) en el marco de este Proyecto, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Recreando secuencias didácticas para promover la oralidad en la era digital”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Silvana Yanina PONCE (DNI 26.423.275), la que se llevará a cabo los días 02, 16 y 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.) para cubrir gastos (librería) en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los/as responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 194/2023

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 194/2023
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada

“Recreando secuencias didácticas para promover la oralidad en la era digital”

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesora Silvana Yanina PONCE (DNI 26.423.275)

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Valsecchi, María Inés	16.731.610	Docente	Departamento de Lenguas, UNRC.
Nadalig Raquel	18.488.236	Graduada	Graduada- Integrante Equipo de Investigación PPI.
Gonzalez, Virginia	22.843.020	Docente	Departamento de Lenguas, UNRC.
Gariglio, Carla María	34.968.072	Docente	Departamento de Lenguas, UNRC
Fernández, Lía	23.436.872	Docente	Departamento de Lenguas, UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 15 de junio de 2023, 14:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230615-648b47d022ee1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas